

importantes aspectos jurídicos de la construcción inmobiliaria en el vigente Derecho alemán.

ANTONIO CABANILLAS SÁNCHEZ  
Profesor de Derecho civil  
de la Universidad Autónoma de Madrid

VARELA MATEOS, Esteban: "De contutoribus' (Cotutela y pluralidad de tutores en Derecho romano)". Departamento de Derecho romano de la Universidad Autónoma. Madrid, 1979. Un volumen de 249 págs.

El desempeño de la tutela en Roma es una pieza de gran interés para el conocimiento más profundo de la familia romana, de su función política y social y de sus aspectos en la administración económica. Cuando existía pluralidad de autores, dado que había diversidad de peculios en distintos lugares y territorios del imperio, o ya en una situación conjunta dentro de una misma ciudad, la responsabilidad en cuanto a su ejercicio conjunto o separado, era una cuestión a determinar.

Esta obra del profesor Varela, que primeramente constituyó su tesis doctoral, calificada con los máximos honores, resulta una publicación de sumo interés tanto para el civilista como para el romanista al abordar el desarrollo histórico de la cotutela y de la pluralidad de tutores.

En tres partes, se abordan los orígenes de la cotutela (la testamentaria y la diferida por el magistrado), la *auctoritas* y la *gestio* en la cotutela, así como la responsabilidad en la cotutela; su planteamiento y análisis va desde el Derecho antiguo y preclásico, hasta el clásico, para concluir con el Derecho justiniano.

En un primer apéndice expone la regulación de la responsabilidad en otros casos de pluralidad de tutores, la gestión encargada a uno de los tutores y la gestión dividida y responsabilidad de estos tutores. En un segundo apéndice trata de la visión panorámica del instituto de la cotutela en Derecho justiniano.

Esta amplia y profunda labor investigadora sobre la situación de cotutela y de la pluralidad de tutores, se concluye con unas concretas consideraciones sobre los logros obtenidos, a la vez que se añade una amplia bibliografía, así como unos índices sobre las fuentes literarias, las papirológicas, las epigráficas y las jurídicas.

JOSÉ BONET CORREA